



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
GOBERNACION

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 052 2022-GR-APURIMAC/GR

Abancay, 25 FEB. 2022

Vistos:

Oficio N° 096 – 2022-ME/GR-A/DRE-A/UGEL.C. de fecha 21 de febrero del 2022.



CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a los Responsables Titulares y Suplentes para el Manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 302 -1010 Región de Apurímac – Educación Cotabambas, así como disponer las acciones necesarias para efectos de cambio del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° 372-2021-GR-APURIMAC/GR, del 01 de octubre del 2021.

De acuerdo con lo dispuesto en la Normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Designar al responsable Titular para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 302 -1010 Región de Apurímac – Educación Cotabambas, de acuerdo al siguiente detalle:

TITULAR:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	N° DNI	Email	N° Celular
CPC. Jeeyson Tapia Rivero	Administrador	47679430	jeysontr1505@gmail.com	963784623

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribir, la presente Resolución, a la Dirección Nacional del Tesoro Público del MEF y a las Instancias Administrativas del Gobierno Regional de Apurímac, para su conocimiento y fines.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



BALTÁZAR LANTARON NÚÑEZ
GOBERNADOR
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

MFNC/Tesorero
JAM/Asist. Adm

